

Apremiante llamado al diálogo en la Araucanía, por la paz y la justicia

Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

Fecha: Jueves 06 de Agosto de 2020

Referencia: 124 / 2020

Pais: Chile

Ciudad: Santiago

Autor: El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

En relación a los acontecimientos de violencia en la Araucanía, los que se han visto severamente acrecentados en los últimos días, y especialmente en torno a los temas de fondo aún no resueltos con el pueblo mapuche, queremos expresar a la comunidad lo siguiente:

1. Sentimos un profundo dolor y una enorme preocupación por las graves consecuencias de los episodios violentos ocurridos en el último tiempo en la región, entre ellos la muerte de compatriotas, mapuche y no mapuche, hecos que en su momento fueron condenados de manera transversal y que además han sido y están siendo juzgados por los tribunales. También nos inquieta gravemente el enfrentamiento entre civiles que ha impactado al país. La historia no se cansa de enseñarnos que toda acción de violencia sólo produce nuevas injusticias, dolor, pobreza y más violencia, aumentando las fracturas sociales, de por sí difíciles de sanar.
2. El respeto del estado de derecho debe ser una garantía de progreso para la Araucanía y todos sus habitantes. En dicho marco, sin exclusiones, la totalidad de los actores, mediante el diálogo y los acuerdos deben ser capaces de reconocer la diversidad propia de una región donde la multiculturalidad está desde siempre presente y es un elemento esencial de su fisonomía.
3. Es posible -como lo prueban otras naciones- que en la unidad propia de un Estado pluricultural como Chile se reconozca esta valiosa diversidad y que ella permita la convivencia armónica de todos y la capacidad de lograr un desarrollo político y social justo.
4. En un escenario de violencia, se hace más necesario que nunca promover y garantizar los principios consagrados en el estado de derecho de la nación, asegurando así, a todos los habitantes, el respeto de las normas legales existentes y el funcionamiento de las instituciones democráticas.
5. Constatamos y compartimos la preocupación de muchos por el camino inconcluso en los procesos de verdad histórica, reconciliación, nuevo trato, reparación, política de tierras y de una nueva institucionalidad indígena, procesos a los que el Estado se ha comprometido, incluso, con la ratificación de tratados internacionales. Consideramos que ha sido lento el avance y la implementación del conjunto de propuestas que diversas instancias de diálogo y participación, algunas de ellas oficiales, han discutido y presentado en los diversos Gobiernos, como el informe conclusivo de la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía (enero de 2016). Los temas de fondo, causa de la situación que vivimos, ya habían sido planteados por los Obispos del Sur en su carta del año 2001 "Por la dignificación del pueblo mapuche", y recogidos por diversos documentos y cartas pastorales del Episcopado. Se trata de temas de gran relevancia que permanecen vigentes, sin lograr avances ni soluciones concretas, lo que es, principalmente, responsabilidad de las autoridades públicas de los diversos poderes del Estado llamados a su ejecución.
6. Para avanzar en los temas históricos y culturales, así como en construir una cultura del encuentro y diálogo para una paz fundada en la justicia, se requiere superar políticas centradas en la contingencia y miradas parciales que sólo se fundan en las necesidades básicas de las comunidades o en la mantención, también necesaria, del orden público. Se requiere que los actores involucrados den pasos efectivos y audaces para consensuar una agenda y un itinerario

político y social que, con visión de país, se encamine a hacer frente a estos grandes y legítimos temas de fondo, causa del descontento.

7. El país requiere, sobre todo, un proceso de verdadera «reconversión» que le permita emigrar hacia una auténtica interculturalidad, donde cada persona pueda vivir libre y plenamente su propia identidad, convicciones y cosmovisiones, sin otro límite que el bien común. La diversidad cultural y étnica es un gran valor que enriquece a todos los chilenos y chilenas. Sólo así se podrá construir una institucionalidad que trate a todos los ciudadanos con dignidad, igualdad y justicia.

8. En estos difíciles momentos hacemos un llamado a construir una paz auténtica y sólida que sea fruto de la justicia y del diálogo amplio, sin exclusiones, entre los líderes indígenas, los actores políticos, sociales, económicos y académicos, dejando de lado cualquier expresión de intolerancia. Necesitamos, como nos lo planteó el Papa Francisco en el corazón mismo de la Araucanía el 17 de enero de 2018, avanzar en la construcción de una unidad cívica y social que "necesita y reclama auténticos artesanos que sepan armonizar las diferencias". Instamos a retomar cuanto antes estas instancias de diálogo y búsqueda de acuerdos. Éste es el único camino por el que progresa una democracia que promueve la dignidad de toda persona y que opta por los más vulnerables en la región más pobre de Chile.

A todos los hombres y mujeres de fe, les invitamos a orar por la Araucanía, para que el Espíritu de Dios suscite en autoridades y dirigentes sabias decisiones que nos encaminen a un diálogo fructífero por la paz y justicia, con la esperanza que brota del Evangelio (Efesios 2,14.17-18).

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE